AÑO 2º. NÚM. 594.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, escepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . . 12 rs.
Cada número suelto. . . 1 rl.

PALMA.—MÁRTES 23 DE ABRIL DE 1850.

NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en el *Pais:*

Hemos tenido ocasion de visitar el depòsito de la guerra que se encuentra à cargo del cuerpo de estado mayor, y de examinar muchos de los importantes trabajos ejecutados por los distinguidos oficiales de este cuerpo. Entre ellos nos ha llamado la atencion principalmente la coleccion de itinerarios formados sobre el terreno desde el año de 1847, por las pocas comisiones especiales que las varias atenciones del estado mayor han permitido destinar para reunir esta clase de datos, cuya necesidad se hacia sentir en el ejército con grave perjuicio de las operaciones y de los pueblos mismos.

En tan corto tiempo, sin embargo, se han reconocido sobre mil y quinientas leguas de terreno, en que se hallan comprendidas las vias principales de la Peninsula, cuyos planos levantados en grande escala, están acompañados de una descripcion general de la comunicacion, de la particular y detallada del camino y recursos de los pueblos, terminando esta memoria una razonada division de transitos, como resultado inmediato de su aplicacion.

Estas comisiones se han estendido algunas veces à levantar planos de los campos de batalla mas notables que han encontrado en su marcha; asi es que hemos visto en el depósito estensos reconocimientos de los de Bailen, Arapiles, Alba de Tormes y otros de que se podrà sacar gran partido para la historia de las guerras à que se refieren. Dificilmente podriamos, en fin enumerar los adelantos que nos ha dado á conocer este establecimiento sin hablar con estension de su litografia, del buen órden de sus archivos y ventajoso metodo de sus trabajos; pero ya que no es asunto del momento, nos complacemos en consignar el celo del digno cuerpo à quien està encomendado, confiados tambien en que el gobierno, satisfecho de los ventajosos resultados obtenidos, prestarà amplios recursos para que la modesta inteligencia y decidida voluntad de los oficiales del estado mayor del ejército, pueda ampliarse cual corresponde á su instituto, y llevando á cabo los trabajos empezados, se impriman y circulen los que convenga publicar, llegando por último à ocuparse del levantamiento de la carta de España, que solo el gobierno podrá conseguir, de la historia imparcial de sus guerras y de otros trabajos que, poniendo à este cuerpo à la cabeza del ejército, adquiera con él la importancia cientifica del de otros paises.

El señor don Alejandro Olivan, tan conocedor de la isla de Cuba, se sirviò presentar uno de estos dias al ministro del ramo, al autor de la siguiente exposicion que hizo la entrega de los objetos que en ella se menciona. S. E. se sirviò aceptarlos, prometiò ocuparse de sus indicaciones y se mostró muy reconocido en nombre de la ilustracion nacional.

Exmo. Sr.

Dirigido siempre por un amor nacional, no separé jamás de mi memoria los gabinetes de nuestra patria cuando me he encontrado por tres años recorriendo en todas direcciones una de nuestras ricas y lejanas provincias, la grandiosa isla de Cuba, comisionado en ella para reconocerla y estudiarla; viajero entre sus feroces campos, ò errante entre sus despoblados bosques; peregrino entre sus pueblos, y observador entre sus habitantes; nunca mejor que entonces pude reconocer lo que esta isla, es lo que semejante provincia vale, y el grandioso porvenir que debe esperarla formando uno solo y fraternal con nuestra favorecida España. Me ocupo al presente en trabajos que deben darla á reconocer bajo todos sus aspectos, y en el entretanto ofrezco hoy por medio de V. E. con el patriòtico fin de que sean colocados en los establecimientos de esta corte, los siguientes objetos de que no deben carecer los propios cuando con tanto interes se buscan para los estraños, y mucho mas cuando proceden como estos de una posesion que es enteramente española.

Objetos arqueológicos.

1.° Dos cabezas que encontré en ciertas cabernas pertenecientes al confin oriental de dicha isla cerca de su cabo de Maizi. No tienen punto de contacto con ninguna de las razas conocidas, y solo parecen tener conformidad con la de los caribes, y con un cráneo que existe en Paris estudiado por los señores Gall y Spruzheim, del que se sacò un ejemplar en yeso que se muestra en el Museo frenològico de Filadelfia. Es notable para las ciencias, su configuracion singular y rara, ofreciendo la altura del cràneo muy corta, su diàmetro y transverso muy grande, frente muy deprimida y por lo tanto el lòbulo anterior del cerebro, poco voluminoso, pues el diametro transverso no presenta aqui bastante compensacion al defecto de altura. Bòveda pelatina de poca estension, fosa temporal angosta, dos circunstancias que no acusan la animalidad que anuncia á primera vista la deprosion frontal; porque los órganos de la maducacion se desarrollan en razon inversa de los de la inteligencia, y la estrechez de la fosa temporal trae consigo la diminucion del crotafites que mueve la mandibula inferior juntamente con el macelero. Conducto auditivo esterno mirando hácia delante notablemente, lo que supone igual direccion al pabellon de la oreja, cualidad propia de un estado salvaje. En nuestros trabajos nos estendemos sobre su procedencia.

2.° Una cajita con una mandibula inferior humana recogida en unas escavaciones que mandamos hacer en un cayo al Sur de la costa oriental de dicha isla. Es tambien raro y singular este objeto, difiriendo de los comunes en que los dientes incisivos aparecen comprimidos lateralmente, con corona triunca ó usada, y el abicelamiento interno convexo. El camino enteramente trunco ó usado dejando ver á las claras la sustancia del marfil cercada de un borde esmantado; circunstancias todas que tienen mas de una analogia con lo que dice Cuvier hablando de las momias de los jovenes egipcios. De esta mandibula nos ocuparemos tambien en nuestra obra.

3.° Dos idolos, de piedra uno, de barro el otro, siendo el primero el *Tuira bullo ó diablo* de los habitantes de las Antillas cuando su conquista, y el *Tocolote* ó *Signapa* perteneciente á la clase de sus *Cemis* ò penates.

4.° Varios restos de antigüedades indianas descubiertas por el comandante de la goleta *Cristina* en el pasado año de 1848 sobre la isla de *Cozumel*, cerca de Yucatan.

Objetos geológic s.

5.° Un diente focil del *scuale* ó tiburon gigante que abundaba mucho por aquellos mares, incrustrado en la propia roca calisa donde se encontró cerca de la ciudad de Matanzas en la misma isla.

6.° Un trozo de vejetal lapideo ò un pedazo de tronco ya petrificado en forma circular y de tres dedos de grueso reducido ya á completo silex, mostrando aun su epidermis y su tegido esponjoso procedente del departamento central de dicha isla.

7.° Dos *echinodermos* fociles (del género Eclipeastre) cogidos por mi en la propia isla caminando hácia el cabo de Cruz.

8.° Una piedra cilicea y esférica cual una bala de cañon, recogida con otras en el rio de Bayamo, departamento oriental, por ser de las que se mandaron llevar à la artilleria de Sevilla, allà en pasados tiempos, de órden del rey, con el objeto de probarlas en los disparos de esta arma.

Objetos zoológicos y botánicos á la vez.

9.° Una cajita con varias abispas (Polystes) de cuyos himenoptepos, reducidos ya cadáver brota por la parte superior de sus corpiños una planta parasita que parece ser un hongo del género *clavaria*, fenómeno que recogí en ciertas cumbres de sus montañas orientales.

Objetos botánicos.

10. Una ancha capa cortical en forma de una preciosa tela del árbol llamado Guana (Hibiscus), procedente del departamento oriental de dicha isla jurisdiccion del Bayamo.

11. Un pedazo de vegetal curamagüei (cyn adrumcan cerolatum) donde se encuentra á la vez el veneno y su antidoto.

12. Un ejemplar de varios ingertos naturales del àrbol Guacimas (Polibotria) sobre el llamado en Santiago de Cuba *jazmin frances*, cogido en su cementerio; cuyos ejemplares todos pongo á los pies de S. M. la Reina.

Sirvase V. E. aceptarlos en su nombre y disponer en obsequio de la ilustracion pública, que tanto el cráneo, como el fenómeno de las abispas y los dos últimos vegetales se pasen á la inspeccion y estudio de una comision competente; mandando depositar los objetos arqueológicos en el museo de la biblioteca de esta córte y todos los demas donde V. E. lo tenga por mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de marzo de 1850.—Exmo. Sr.—Miguel Rodriguez Ferrer.—Excmo. Sr. ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

VARIEDADES.

Segun relaciones de un viajero que ha venido de la China, en las varias fábricas establecidas alli de tejidos de seda se empiean diariamente siete mil setecientos perros adriestrado, à dar movimiento à las màquinas que se necesitan al efecto. Este animal, que ha sido tau estudiado del hombre, y al cual se le ha dado siempre una preferencia sobre los demás cuadrúpedos por su docilidad y natural disposicion para ejecutar habilidades sin cuento, se halla ahora esplotado divinamente en un ramo de industria de la mayor importancia, y que forma una de las pingües rentas del imperio.

Afecciones astronómicas.

Creemos serán leidos con interés por nuestros lectores los siguientes fenómenos celestes del mes de abril.

Durante el citado mes, los dias aumentarán de 59 minutos por la mañana y de 44 por la tarde: aumento total, 1 hora 43 minutos desde el 31 de marzo hasta el 30 de abril inclusive.

El intérvalo de tiempo que separá el medio dia medio, del medio dia verdadero, irà constantemente disminuyendo desde el primero del mes hasta el 15. Este intérvalo, que será de 4 minutos el dia 1.°, tan solo tendrá tres segundos y medio el dia 15. Desde este dia el medio dia verdadero precederá al medio dia medio, y el intérvalo irá aumentando de nuevo hasta el 30, en que la diferencia será de 2 minutos 54 1/2 segundos.

La altura del sol sobre el horizonte, à su paso por el meridiano, aumentará de mas de 10° en el curso del mes. El dia 1.° será de 45.° 41', y el último de 55.° 56'.

La luna estará cerca de Mercurio y Saturno el dia 11; de Uranio el 12; de Venus el 13; de Marte el 18, y de Jupiter el 22.

El cuarto menguante será el 4; la luna nueva el 12; el cuarto creciente el 19, y la luna llena el 26.

Por lo que hace á ruta aparente de los planetas, *Mercurio* estarà perdido en los rayos del sol durante toda la primera quincena. Pero se separará de ellos rapidamente á contar del 18, y el 26 ya se pondrá cerca de una hora mas tarde que aquel astro.

Venus se separará lentamente de los rayos del sol. A fines de mes se pondrá cuasi al mismo tiempo que Mercurio. Los dos órbitas aparentes tendràn la misma forma y se seguirán cuasi paralelamente del 25 al 30. Unicamente la órbita de Mercurio será un poco superior á la de Venus. El movimiento de los dos planetas será directo. Visto con el telescopio, Venus no ofrecerá ningun cambio sensible.

Marte será visible durante una parte de la noche. Su movimiento será directo.

Júpiter continuarà su curso retrogrado. Será como Marte, estrella de la mañana, pero permanecerá mucho mas tiempo en el horizonte durante la noche.

Saturno estarà situado bastante desfavorablemente para las observaciones; porque aun à fines del mes no saldrá sino 40 minutos antes que el sol.

Urania apenas se separará de los rayos del sol y estará muy mal colocada para las observaciones.

Neptuno à medida que adelante el mes será mas tiempo visible durante la noche.

Durante el mes de abril habrà diez eclipses de los satélites de Júpiter y únicamente dos inmensiones.

Un periódico publica la siguiente lista de las victimas de la revolucion francesa desde el 1.° de diciembre de 1792 hasta el 31 de diciembre de 1795:

En Paris, guillotinados.	118,613
En Lyon, guillotinados y fusilados.	96,190
En Marsella, muertos por diversos suplicios.	2.728
En Tolon, idem.	14,325
En Nantes, niños fusilados y ahogados.	2.412
Mujeres, idem.	3,054
Sacerdotes, idem.	700
Nobles ahogados.	1,400
Artesanos idem.	5,000
En la Vendée, muertos por diferentes suplicios.	900,087

En estos seis departamentos reunidos, las victimas de los montañeses han ascendido durante 37 meses á 2.022,903. La Francia no era, pues, en aquella época mas que una carniceria humana.

Biografía de una capa.

El color, la forma, y fisonomia y demas circunstancias que presenta la capa de uno de nuestros dependientes, dice el *Barcelonés*, ha he.

cho que nos tomásemos el trabajo de querer estudiar por entero su biografia. La dificultad principal consistia en saber à punto fijo en cual fàbrica se habia tegido el paño, en qué almacen se habia vendido, cual sastre la habia cortado y cual operario la habia cosido. Para llegar á penetrar estos secretos, que solo la capa misma podria habérnoslos relevado, nos ha sido preciso grande trabajo, recortar un pedacito de paño de la mencionada capa é irlo enviando fábrica por fábrica, hasta haber dado con la que tegió la ropa que hoy debemos considerar monumental, resultando de ello haber sido fabricada en un pequeño establecimiento fabril de dos solos telares en la villa de Esparraguera por un hombre que tiempo hace descansa en la mansion de los difuntos, y que tenia por nombre José Dandri (a) el Bortuot, y que vivia el año 1799, habiendo fabricado el paño de que se trata como en el año 92, del siglo pasado, segun se ha podido calcular: el paño era de calidad superior, y segun los asientos que se han hallado en la casa del espresado fabricante, la pieza de este paño junto con otras fué à parar en casa de un gran tendero del pueblo de Logroño, en la provincia de Navarra, cuyo comerciante se llamaba don Francisco Maestro. Por aquel entonces, este paño fué vendido à un coronel de guardias suizas, que encargó la confeccion de la capa á un célebre sastre de la misma ciudad de Logroño llamado Anastasio Lizardi; el nombre del obrero que la cosió no nos ha sido posible adquirirlo: tenia el Sr. Lizardi en aquel momento muchos operarios, y no nos ha sido facil saber à punto fijo cuál de entre ellos puso la mano à obgeto tan privilegiado. Por lo que hemos podido inquirir, la capa en su primitivo origen era de color de grana, como se usaban en aquel entonces: ahora, señores, es como el arco Iris: tiene todos los colores, pero todos apagados.

Con su primitivo dueño, hizo esta capa toda la campaña del Rosellon, en donde se encontrò en una infinidad de batallas y combates, teniendo en uno de sus lados un zurcido que tapa un agugero redondo, que probablemente seria un balazo de los republicanos franceses de la primitiva época. Acabada esta campaña, hemos hallado que el coronel de suizos la vendió à un capellan castrense que la hizo teñir á un tintorero de la ciudad de Zaragoza, en donde de guarnicion fué á parar el regimiento de suizos, del cual era capellan el nuevo poseedor de esta prenda. Tampoco nos ha sido dable poder saber el nombre del tintorero, pero se supone haber sido uno que por aquel entonces vivia en la capital de Aragon en la bajada de la Misericordia: la capa fué teñida entonces de color de pasa. Con su nuevo dueño la capa recorrió distintos puntos de España, basta que venido el regimiento de suizos de guarnicion á esta ciudad de Barcelona en el primer año del siglo actual, murió en ella este capellan que se llamaba D Cirilo Navoa: por muerte de este sacerdote, pasó estaprenda, que empezaba en aquel entonces à ser privilegiada, en posesion de un capitan del mismo regimiento de suizos llamado don Eugenio Alaix; este la conservaba con todo esmero, atendido el origen que tenia, de modo que estuvo en su poder durante nueve años, con los cuales hizo de nuevo algunas de las campañas de la guerra llamada de la Independencia; estuvo en el famoso sitio de Zaragoza, en el de Gerona, y últimamente en el de Tarragona: alli murió nuestro capitan como héroe en una de las brechas que abrieron los franceses. Con el saqueo que esperimentó aquella ciudad, cayó esta preciosa capa en manos de un soldado vélite que á los pocos años obtuvo la licencia, quedándose en España en el pueblo de Balaguer, egerciendo el oficio de amolador. Las tragedias y los disgustos de toda clase que pasò esta capa en manos de este estrangero, dificil seria referirlo; servia diariamente de almoadon de asiento de la muela, y cuando aquel estrangero se trasladó el año 1817 à esta capital para ejercer su industria, muriò á poco tiempo, heredando esta preciosa capa un compatriota suyo que iba recorriendo los pueblos del Principado con una linterna mágica: este nuevo poseedor la tuvo viajando continuamente hasta el año 1825 en que muriò, por cuyo fallecimiento vino á parar esta prenda de ropa en los encantes de Barcelona, en donde fué comprada por la cantidad de 80 rs. por un comerciante de rosarios que habia antiguamente en la puerta de la iglesia de san Agustin, llamado Antonio Sedreza. Por muerte de este en 1828, la heredò Pablo Busquets, hortelano, quien la tuvo en su poder hasta 1833 que pasò à manos del padre del actual poseedor que era empleado en el matadero de esta capital, y en 1841 por muerte de este la heredò su hijo, que es su actual poseedor, hoy dia empleado en la redaccion de este periódico.

Consérvase todavia esta alhaja monumental en estado de buen uso, quien en 1844 la hizo teñir de color azulado que es el que actualmente tiene, si es que se puede decir que tenga algun color: los que deseen admirarla, podràn pasar à la Rambla de San José casa n.º...... en donde su dueño se darà un placer en manifestarla.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Desde hoy se empieza la venta de los billetes de la lotería del 7 de mayo próximo, á un cuarto de onza cada entero.

Quedan aun algunos octavos para venderse de la de hoy á una onza el entero. Palma 23 de abril de 1850. —Jaime Muntaner.

PALMA 23 DE ABRIL.

Mañana es él dia señalado para la vista de los recursos interpuestos sobre las inclusiones y exclusiones verificadas en las listas electorales, de que hicimos mencion en uno de nuestros últimos números. Tendrá lugar este acto ante la sala 2.ª de esta Exma. Audiencia, donde informarán de palabra el Sr. Fiscal de S. M. y el defensor de los recurrentes, á tenor de lo prescrito en el artículo 31 de la ley electoral.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Barcelonés* ha fondeado en este puerto á las once de la mañana, conduciendo á su bordo 31 pasageros, entre ellos el Sr. D. Agustin de la Llave, Inspector general de la hacienda pùblica, acompañado de su secretario.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 19 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden resolviendo una consulta relativa à una nota mandada poner por el gefe politico de Valencia en la inscripcion de una escritura dotal.

Otra transcribiendo por el ministerio de la Gobernacion al de Gracia y Justicia el Real decreto estableciendo las bases y las reglas que deben observarse siempre que se trate de procesar á los gobernadores de provincia y corporaciones dependientes de estos, por hechos relativos al egercicio de sus funciones.

Real decreto nombrando presidente de la Junta directiva de la deuda del estado á D. Manuel Bertran de Lis ministro que fué de hacienda y actualmente enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Cerdeña.

Otro nombrando individuo de la Junta de Aranceles à D. Angel Villalobos diputado á cortes.

Otro nombrando à D. Manuel de Larrain subcontador que es de la contaduria general del reino, comisario regio en comision del Banco de Barcelona.

Otro resolviendo una consulta sobre apacentamiento de ganados en los términos comunes de la Milla del Rio y Huerga.

Real òrden por la cual S. M. se digna declarar que ve con agrado las disposiciones dictadas por el gobernador y diputacion de la provincia de Guipuzcoa para enviar al estrangero dos jóvenes de aquella provincia, costeados por la misma, para estudiar practicamente la agricultura y promover la mejora del ganado vacuno.

Otra dictando varias disposiciones por las cuales se proporciona algunas ventajas à los oficiales de marina destinados á la comandancia de la provincia de Iviza, para compensar de este modo las circunstancias desfavorables de aquellos destinos.

Otra resolviendo que los dos vapores de guerra de 500 caballos que deben construirse lleven los nombres de los Reyes Católicos *doña Isabel y don Fernando:* los cuatro de 350 caballos, los de los ilustres guerreros y marinos *Hernan Cortés, Vasco Balboa, Jorge Juan y Antonio Ulloa:* las tres urcas los de las carabelas *Sta. María, Pinta y Niña* con que el inmortal Colon emprendió y llevò à cabo el descubrimiento del Nuevo mundo: los tres bergantines, los de los bizarros gefes de la armada *Gravina, Galiano y Alzedo* que sucumbieron honrosamente en el aciago combate de Trafalgar: y por último queriendo S. M. dar al duque de Valencia un testimonio mas de lo aceptos que le son sus eminentes servicios, dispone que el vapor de 140 caballos que ha de ser el primero que en su totalidad, inclusas las maquinas, ha de construirse en España lleve el nombre de *Narvaez.*

Otra restableciendo en el puerto de Santander el deposito de generos de licito comercio suprimido por Real órden de 16 de setiembre de 1847.

Real decreto confiriendo el destino de capitan del puerto de la Habana al que lo es de fragata de la armada nacional D. Guillermo Chacon, y mandando quede vacante la plaza de oficial 3.º primero del ministerio de Marina que obtiene en la actualidad.

Otro nombrando para reemplazar la vacante de oficial 3.º primero del ministerio de Marina ocurrida por salida de D. Guillermo Chacon, al oficial 3.º segundo del mismo D. Juan Salomon, y para la que este deja al oficial 3.º tercero del propio ministerio á D. Pedro Palacio.

Otro nombrando para la vacante de oficial tercero tercero del ministerio de marina, al capitan de fragata de la armada nacional D. Rafael Tabern.

Otro decidiendo que no sea solo una de las plazas de oficial del ministerio de marina la que sea desempeñada por un capitan de navio ò de fragata de la clase activa de la armada, conservando su empleo en la misma, sino que haya dos con las propias circunstancias.

Otro nombrando oficial segundo segundo del ministerio de marina al capitan de navío D. Juan Gutierrez de Rubalcaba.

Real òrden mandando que las diputaciones de las provincias litorales y las juntas de comercio de las mismas, asociadas de un número proporcionado de comerciantes y fabricantes que al efecto nombrarán los gobernadores de las mismas, examinen é informen sobre el proyecto de ley que á la mencionada Real órden acompaña, relativo á la administracion y servicio de los puertos de la Peninsula é islas adyacentes, su limpia, conservacion y toda clase de obras de los mismos. [Mañana la insertaremos integra.]

Otra disponiendo que el fanal giratorio de reberberos de Càdiz sea reemplazado por un aparato catodioptrico de segundo órden para producir una luz fija blanca, variada, con destellos rojos de dos en dos minutos.

Otra disponiendo que al redactarse el nuevo proyecto de arreglo de la deuda pública se haga con presencia del que tenia preparado el gobierno y de que se acompaña copia.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

Segun dice la *Época* parece que el ministerio de hacienda ha empezado á ocuparse recientemente de la importante cuestion relativa á los altísimos derechos que gravan el vino.

Dícese que para el dia en que el gobierno convoque las cortes, con motivo del alumbramiento de S. M., presentará el ministerio à los representantes de la nacion concluido el concordato con Roma, y arregladas nuestras diferencias con Inglaterra.

Las medidas adoptadas por nuestro gobierno para facilitar en un porvenir no muy lejano al arreglo de la deuda han producido el mejor efecto en Paris y Lóndres, donde los fondos españoles han tenido una subida considerable.

La situacion del banco español de San Fernando es hoy dia inmejorable. Pasa de sesenta millones la cantidad que existe en metálico y continuan llegando todos los dias de diferentes puntos grandes remesas de dinero.

La comision que debe representar al antiguo principado de Asturias en las ceremonias y formalidades à que dé lugar el nacimiento del heredero de la corona, se compone de los señores marqueses de Camposagrado, Castañeda y Pidal, conde de Revillagigedo, señor Mon, y general San Miguel.

Parece que el giro que lleva el asunto de reconciliacion entre la España y la Inglaterra se halla en el mejor estado. De un momento à otro se aguarda el despacho de lord Palmerston en que aparezcan allanadas hasta las últimas dificultades. Dicese que en lugar de lord Howden pasará de ministro plenipotenciario á Madrid lord Saynau.

Casi todos los periódicos de Madrid están de acuerdo en que dentro de breves dias se anunciará oficialmente el restablecimiento de nuestras relaciones con la Gran Bretaña.

Ha sido desmentida la noticia de que el conde de Montemolin habia pasado á los soberanos del norte un *memorandum* en el que manifestaba sus designios y al cual se decia que habian contestado casi todos à vuelta de correo aprobando su conducta.

Corre con mucho crédito la noticia por Madrid de que Luis Napoleon, presidente de la república francesa, ha pedido la mano de una de las señoras infantas hermana de S. M. el Rey.

En el ministerio de la Guerra parece que se trabaja con asiduidad à fin de establecer la reserva del ejército sobre otras bases que las que se han tenido presentes en su actual organizacion.

Se dice que ha sido admitida la dimision que ha hecho del cargo de segundo cabo de la capitania general de Africa, el mariscal de campo D. Cristóbal Linares de Butron.

Parece que está resuelto el nombramiento de inspector general de carabineros en favor del Sr. conde de Vistahermosa. El general Armero que desempeñaba este cargo serà nombrado para la embajada de España en Austria. Al mismo tiempo se dice que el Sr. D. Miguel Tacon va á Turin con igual carácter en reemplazo del Sr. Bertran de Lis. Ultimamente vemos en el *Heraldo* del dia 19 que para este destino ha sido designado el Sr. conde de la Vega del Pozo.

Ha fallecido en la corte el señor D. Agustin Fernandez de Gamboa, ministro que fué de Hacienda en tiempo de la regencia provisional.

Tambien ha fallecido en la corte el señor D. Gerònimo Merelo diputado à cortes y subdirector de aduanas, cuya plaza ha sido suprimida.

Se esperaba en Madrid de un momento á otro al teniente general D. Manuel Enna que pasa à encargarse del mando militar del campo de Gibraltar.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Francia.—La asamblea nacional se ha ocupado en diferentes sesiones de la deliberacion del proyecto relativo al camino de hierro de Paris á Aviñon.

El dia 9 corrió la voz en Paris de que el Papa habia sido envenenado; pero al dia

siguiente fué completamente desmentido aquel rumor.

La polémica electoral principia á animarse. Varios periódicos demócratas apoyan la candidatura de Mr. Dupont (de l'Eur.) Mr. de Girardin ha desistido de su eleccion. Los moderados han propuesto á Mr. Fernando Foy.

El conclave democrático-socialista reunido en el antiguo local de la escuela de comercio, ha designado como candidato para la eleccion de 28 del actual á Mr. Eugenio Sue.

En Rouen ocurrieron graves desórdenes con motivo de haber prohibido la autoridad la representacion del drama *El judio Errante*.

Dicese que el general Baraguay d'Hilliers estarà de vuelta en Paris á fines de abril.

Segun la *Patrie* parece que el gobierno ha resuelto, en consejo de ministros, retirar el proyecto de ley sobre la prensa.

El ministro de lo interior ha mandado cerrar varias reuniones que se decian electorales, y que segun parece eran clubs socialistas.

Italia—ENTRADA DEL PAPA EN ROMA.—Escriben de Tolon con fecha 16 del actual á las nueve de la mañana: «La fragata de vapor *Le Sané*, mandada por el capitan de navio Mr. Visgnadu, que salió anteayer de Civitavechia y ha llegado esta mañana, anuncia que el Papa entró el dia 12 del corriente en Roma, en medio de las pompas de una magnífica recepcion, realzada sobre todo por las demostraciones del mas vivo entusiasmo sinceramente espresado.»

Leemos ademas en la *Gazette du Midi*: «*Prefectura de las Bocas del Rodano*.—El prefecto acaba de recibir la noticia de que el Papa ha entrado en Roma el 12, á las cuatro de la tarde. Ha sido recibido con las mas vivas aclamaciones. Toda la ciudad ha estado iluminada durante la noche.--Sunan—Marsella 16 de abril á las cuatro.

El senado de Turin se ha ocupado varias sesiones en discutir la ley sobre las inmunidades eclesiásticas. En la del dia 8 fué aprobada la ley por 51 votos contra 28.

En una carta de Roma dirigida al *Statuto de Florencia* se dice que el arco triunfal construido en Velletri fué quemado por la noche. Este hecho se atribuia á manos revolucionarias.

El cuerpo diplomático acreditado cerca del Papa fué á despedirse del rey de Nápoles, y á darle gracias por la hospitalidad que S. S. ha encontrado en sus estados.

La noche del sábado santo, mientras varios oficiales franceses se hallaban reunidos al rededor de una mesa en el restaurant llamado *dell Belle arti*, fué arrojada en medio de ellos una bomba de vidrio, la cual estalló haciendo muchos estragos en el establecimiento.

Con motivo de haber sido aprobada la ley de abolicion del fuero eclesiástico por el senado de Turin, tuvo lugar en aquella ciudad en la noche del 9 la formacion de algunos grupos de gentes que gritando al principio *viva la ley Siccardi*, prorumpieron despues en gritos de *abajo los curas*. La tropa se viò obligada á disolver los grupos, pero persistiendo estos, y no habiendo bastado las intimaciones, se procedió á arrestar algunas personas y á dispersar aquellos con la caballeria.

El *Monitor Toscano* anuncia que el dia 10 debia celebrarse el matrimonio del conde de Trapani con la archiduquesa Isabel.

En una carta de Nápoles se dice que tan pronto como se supo la llegada de la escuadra francesa compuesta de 15 buques hubo consejo de ministros al cual asistió el almirante Baudin. Dicese que el gobierno frances reclama una indemnizacion de las perdidas causadas á los franceses en el asalto de Messina. Inglaterra ha hecho ya una reclamacion semejante.

El *Risorgimento* de Turin confirma la noticia de haber salido el nuncio apostólico de aquella capital. El *Corriere mercantile* de Génova añade que el dia 14 se embarcó en aquel puerto dicho nuncio, con direccion á Civitavechia.

El *Statuto* de Florencia dice que espera ver restablecida la constitucion en Roma, y que el Santo Padre ha declarado al rey de Nápoles, que una concesion hecha al Pueblo es imposible retirarla sin el consentimiento de este.

Grecia.—Una carta particular de Londres dice que el desacuerdo anglo-griego parece estar pronto á un desenlace satisfactorio. Lord Palmerston declaró el dia 3 en la cámara de los comunes que segun las últimas noticias recibidas de Atenas, el baron Gros se ocupaba muy activamente en el examen de los documentos relativos á este asunto.

Noticias posteriores que inserta la *Patrie* anuncian la conclusion de las desavenencias anglo-griegas, que tan vivamente han conmovido é inquietado à la diplomácia europea. Sabemos, dice, que lord Palmerston ha enviado á Mr. Wyse instrucciones, en que le dice que se conforme enteramente con la decision arbitral del embajador francés Mr. Gros. En la misma instruccion se dice que, cuando el gobierno griego haya cumplido las condiciones prescritas por la mediacion de Mr. Gros, el almirante Parker podrá poner en libertad los buques capturados por la escuadra inglesa.

Se sabe por otro conducto que Mr. Gros casi ha terminado el exámen de las pretensiones inglesas, y segun parece, las ha reducido considerablemente; pues la indemnizacion de 1.200,000 francos que reclamaba el cónsul Pacífico, se ha reducido á 17,000.—Tambien está resuelta la cuestion de los súbditos jónicos. De un momento á otro se aguarda la noticia oficial de la conclusion definitiva de estos negocios.

Alemania.—Parece que merced á la intervencion del gobierno ingles, la cuestion del Scheleswig-Holstein se aproxima á su desenlace.

Se anuncia que un parte telegráfico de Viena llevó la noticia á Munich de la conclusion de un arreglo entre Austria y Prusia.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

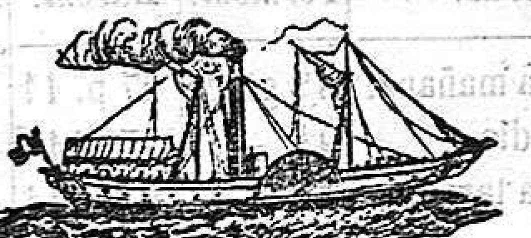

Vapor-correo **EL BARCELONES,**
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrà de este puerto el juéves 25 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.°, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FIDEL DE SIGMARINGA, MÁRTIR.

Nació S. Fidel en Sigmaringa, pequeña ciudad de la Suecia, de padres nobles y católicos. Ya habia obtenido el grado de doctor en ambos derechos en la universidad de Friburgo, y aun ejercido con grande fama la abogacía, cuando abandonó los negocios del siglo y abrazó el estado eclesiástico. Deseoso de mas perfeccion vistió el hábito de capuchinos, y en esta órden de penitencia se hizo admirar por un modelo de toda virtud. En la oracion que tenia muy larga y fervorosa, pedia con mucha instancia á Dios, que le hiciese la gracia de perder la vida en defensa de la católica religion; y el señor que le habia dado tan ardientes deseos del martirio, le ofreció luego la ocasion oportuna en que pudiese satisfacerlos. Saliendo de una iglesia donde acababa de predicar se echó sobre él una cuadrilla de hereges y con veinte y tres heridas le traspasaron el cuerpo y bárbaramente le mataron. Acaeció el martirio de S. Fidel á 24 abril de 1622, y á los 45 de su edad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	12 grad.	27 p. 11	72
12 del dia.	14	27 11	68
5 de la tarde.	14	27 11	66

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —— 5 hs. 18 ms.
Pónese á las —— 6 » 42 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 9 s.

EFEMÉRIDES.

596.—Nacimiento de Mahoma en Arabia.

1563.—Empieza la fábrica del Escorial por órden de Felipe II, y en memoria de la batalla de S. Quintin.

1616.—Muere en Madrid el escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

1809.—Toma de Batisbona por Napoleon y sale herido por la primera vez de su vida.

ANUNCIOS.

Por órden del tribunal de comercio de esta ciudad se vende una botiga con algorfa y seis pisos, manzana 123, número 1.º 56 y 57, calle del *Sagell*, con derecho de agua: quien quiera adquirir dichas casas podrà enterarse del pliego de condiciones que para en poder del pregonero nacional Arnaldo Palmer.

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MALLORCA.

Crónicas inéditas de Marcilio y de Desclot en su testo lemozin, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos por D. José Maria Quadrado archivero del antiguo reino.

PROSPECTO.

Asunto para otro volumen de la historia de mi patria que prometí ir publicando por períodos, y cuyo plan bosquejé en mi primera obra *Ciudadanos y Forenses*, me ofrece el hecho mas interesante y grandioso que descuella en sus anales, su conquista de los sarracenos por las armas de Aragon. Mucho, demasiado se ha escrito cerca de ella por una serie de copistas; pero los primitivos originales, las obras casi contemporáneas del suceso, aquellas crónicas llenas siempre de candor y sencillez y á veces de sublimidad y energía, son casi desconocidas entre nosotros. Desclot escribió en los últimos años del siglo XIII, Marcilio en los primeros del XIV, siguiendo y ampliando las memorias ó crónica del mismo Rey D. Jaime: y solo la desaliñada ingenuidad del uno y la poética elegancia del otro pueden restituir su juventud y lozanía á unas hazañas, no tanto envejecidas con el tiempo, como ajadas por tantas manos que sucecivamente las describieron. Allí está el habla de nuestros abuelos, concisa, enérgica y sonora; allí la espresion natural y no adulterada de sus ideas, sentimientos y carácter; allí su ruda pero espresiva elocucion: y el interes filológico y literario acude á realzar brillantemente el de la historia, que deriva toda su certidumbre de aquellos antiguos testimonios.

Para acomodar las relaciones de ambos cronistas al pensamiento general de mi publicacion, para llenar los vacios que de ellas resulten, conciliar los pasajes que parezcan en oposicion, aclarar los dudosos, suplir los incompletos, no se ha omitido investigacion alguna, así respecto de los demàs autores que han tratado el asunto, como de los documentos que á él se refieren. Estas observaciones irán distribuidas en numerosas notas, para no embarazar é interrumpir la lectura del texto; las que requieren mayor desarrollo se continuarán al fin del tomo á manera de apéndices. Entre los documentos el mas importante sin duda es el libro del repartimiento que se hizo de las tierras de la isla y de las casas de la ciudad entre sus primeros pobladores; y se publicará sustancialmente íntegro y coordinado con la correspondencia castellana de la mayor parte de los nombres arábigos de calles, fincas y lugares. En la version castellana de la crónica del Marcilio que me pareció indispensable, así para inteligencia de nuestros compatricios del continente, como de los mismos isleños á quienes presenta hartas dificultades el anticuado lenguage del siglo XIV, he procurado conservar exactamenme la mezcla de sencillez y elegancia del original.

Las Baleares bajo la dominacion romana y sarracena, la historia de los Reyes de Mallorca, la de su *germanía* en el siglo XVI, y por fin unos anales completos en que se resuman todos los acontecimientos públicos, hechos particulares, curiosidades, anécdotas y datos concernientes à las leyes, costumbres, artes y literatura de nuestros antepasados, recogidos con un prolijo examen de los archivos y noticiarios, prestarán asunto á mis publicaciones sucesivas, formando entre todas la proyectada historia general á que mi cargo me permite consagrarme, homenage el mas grato con que puedo corresponder á las simpatías de mis conciudadanos.

La *Conquista de Mallorca* formará un tomo de mas de 500 páginas del tamaño del prospecto y de buen papel é impresion. Los que deseen suscribirse se servirán verificarlo antes de fines de julio, época en que la impresion de la obra quedará concluida, continuandose al fin la lista de suscriptores.

Las suscripciones, al precio de 24 rs. vn. se admiten en la librería de Trias y en todas las demás de la capital.

TEATRO

Para hoy.

QUINCENA 2.ª FUNCION 8.ª

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 3 actos titulado

LA HUERFANA DE BRUSELAS,

dirigida por el primer actor señor Duclos.

A continuacion se bailará por la pareja Llanos y Nieto.

El Paso Stirien.

En seguida la pareja Espert y Denisse bailará

La Bohemiana.

A las 8.

Para mañana.

QUINCENA 2.ª FUNCION 9.ª

Sinfonía.

La comedia en 2 actos, tiutulada

EL CABALLERO DE GRIÑON,

dirigida por el Sr. Risso.

Vals de la *Vinnuesse*, por la pareja Llanos y Nieto.

La *Bohemiana*, por la pareja Espert y Denisse.

Baile nacional por el cuerpo de baile.

A las 8.

NOTA. Se pondrá en escena á la mayor brevedad la comedia en 5 actos EL ARTE DE CONSPIRAR, dirigida por el Sr. Duclos.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.